

ACTA 2 FORO AGENTES SOCIALES

DIA/EGUNA: 14/11/2001

LUGAR/LEKUA: SALON DE PLENOS AYUNTAMIENTO DE LEGAZPI

HORA/ORDUA: 18.00-20.00

ASISTENTES:

Felix Dorronsoro	LSB-USO
Mailo Pinillos	ILINTI
Joseba Villarreal	ELA
Carlos Villacorta	GSB Acero
Amaia Palmero	GSB Acero
José Ramón Hernández	GSB Forja
María Martínez	GSB Forja
Aitor Leturia	GSB Forja
José Ramón Ibeas	Vecino afectado
Bittori García	Buztintegi
Esther Galarza	Buztintegi
Jokin Balerdi	Brinkolako auzo elkartea
Salegi	BELLOTA
Javier Iraeta	FPL-GKN
Ana Martin	Batasuna
José Ignacio Gil	Ur Zerbitzuak
M ^a Jesús Ugalde	Domingo Agirre
Tere Madinabeitia	Diario Vasco
Carlos Alonso	Ingurune
Jose Pérez	Ingurune
Alonso Francés	Aparejador
Inma Emparanza	UGGASA/Udaltalde
Juan Ramón Larrañaga	Alcalde

Se inicia la sesión por parte del Alcalde agradeciendo a todas las personas su asistencia a este foro, que es continuación del celebrado en el mes de febrero.

También se presenta a los técnicos encargados de la elaboración del diagnóstico (Carlos Alonso y Jose Pérez) que pertenecen a la empresa INGURUNE

que se ha acordado que sea la encargada de llevar a cabo este mismo proyecto en el resto de municipios de la comarca.

Desde aquella última reunión se ha procedido a elaborar el diagnóstico municipal, del que se ha repartido un resumen pero que estará a disposición de quien lo desee, y lo que se pretende es dar a conocer a las personas presentes el borrador del Plan de Acción Local, es decir un documento donde se recogen las posibles líneas de actuación municipales en aquellas áreas tratadas en el diagnóstico.

Es objetivo de esta reunión hacer aportaciones, críticas al documento y **priorizar**, junto a los responsables municipales, estas **líneas de actuación**. La priorización (a corto, medio y largo plazo) dependerá de la urgencia y de las competencias y posibilidades municipales.

Para establecer estas líneas de actuación se han tenido en cuenta las conclusiones derivadas del diagnóstico y del anterior foro de debate. Se procede a resumir las principales conclusiones capítulo por capítulo:

Entorno socio-económico:

- Descenso de población
- Proceso de envejecimiento de la población
- Índice de paro relativamente bajo. Preocupante en los sectores femenino y de baja cualificación.

Medio físico y sistemas naturales

- Areas de gran calidad paisajística
- Elementos naturales de interés
- Desarrollo excesivo de explotaciones forestales de coníferas.

Territorio y Urbanismo

- Desarrollo del municipio condicionado por instrumentos de ordenación del territorio supramunicipales.
- Normas Subsidiarias actuales (aprobadas en diciembre 2000)

Movilidad y Transporte

- Excesiva utilización transporte individual (automóvil)
- Déficit de comunicación con otros municipios.

Agua

- Nivel de potabilización es bueno.
- Inexistencia de EDAR (Estación de Depuración Aguas Residuales). No se ha puesto en marcha la de Urretxu.

Residuos

- Situación razonablemente buena.

Capítulo 7: Energía

- Poco margen de maniobra ya que el ayuntamiento no tiene competencia en esta materia. Puede actuar como un ciudadano más a la hora de ahorrar energía.
- Actuaciones de divulgación y sensibilización ciudadana.

Atmósfera

- No existen datos sobre calidad del aire. Es competencia de la Viceconsejería de Medio Ambiente.
- No existen Estaciones de Vigilancia de Calidad del Aire.

Suelos Contaminados

- Existe un inventario de suelos potencialmente contaminados (40). No quiere decir que sean suelos efectivamente contaminados.
- Verificar si actividades han contaminado realmente los suelos

Acústica

- No existen mapas acústicos del municipio.
- Percepción social del ruido como un problema relacionado con algunas actividades industriales.

Organización y gestión ambiental

- Hay que tener en cuenta que el medio ambiente compete a todas las áreas del ayuntamiento (sobre todo a urbanismo)

Se da la palabra a los asistentes para que hagan aportaciones al documento. Visto que puede que los asistentes no hayan tenido demasiado tiempo para estudiar el documento se da un plazo de una semana para hacer aportaciones.

Aportaciones realizadas durante la reunión:

- Se ve como punto débil la falta de datos sobre la salud de los legazpiarras.
- Sería interesante conocer de qué manera afectan las emisiones de las empresas en la salud de los ciudadanos.
- Existe una necesidad de conocer los componentes que se emiten a la atmósfera por parte de las empresas.
- Por parte de los representantes de las empresas, se quiere dejar claro que se está trabajando en la mejora medioambiental de las mismas, cumpliendo con la normativa establecida. Están de acuerdo en que exista información y que se estudien las emisiones.
- Existe preocupación ciudadana por el ruido que ciertas industrias producen, no sólo por su actividad sino por desidia en el mantenimiento de la maquinaria. Sobre este tema, el Ayuntamiento puede hacer inspecciones o hacer requerimientos.
- Sobre el tema de residuos, la opinión es que se debería llegar a una no producción de residuos. El Ayuntamiento en este sentido puede lanzar campañas de sensibilización dirigida a los ciudadanos, comercios...
- Utilización de vehículos: reestructurar el municipio para reducir uso del vehículo (peatonalización de las calles...). Se expone la intención institucional de crear un consorcio de transportes que permita la utilización de diferentes medios con el mismo billete. Las experiencias que se han puesto en marcha han sido bastante positivas, aumentando la utilización del transporte público.
- Pérdidas de agua: los datos que se recogen son razonablemente buenos (pérdidas del 22%). Se ha hecho un esfuerzo importante para renovar la red de tuberías.
- Preocupa la construcción de viviendas en el área de Etxe-Alai, muy cerca de las industrias. Dificultad de combinar el desarrollo de áreas industriales con el desarrollo de áreas residenciales, debido a la falta de espacio.

Para terminar la sesión, se hace un repaso de las cuestiones planteadas y se ve que una de las cuestiones principales a acometer prioritariamente es solicitar un estudio sobre las emisiones que se realizan a la atmósfera. Desde el Ayuntamiento se comprometen a que se realizarán las gestiones oportunas ante Gobierno Vasco o ante entidades externas.